

La construcción del Estado de la era López: una historia del siglo XIX paraguayo en el contexto del debate argentino sobre el Estado en el siglo XXI

The construction of the State in the López Era: a history of 19th-Century Paraguay in the context of the Argentine debate on the State in the 21st Century

Reseña de: Telesca, Ignacio (coord.). *Un Estado para armar: aproximaciones a la construcción estatal en el Paraguay decimonónico*, Buenos Aires, Sb Editorial, 2024, 220 pp.

 CLAUDIO FUENTES ARMADANS
Universidad del Norte (Asunción, Paraguay)
dtcinvestigacion.periodismo@uninorte.edu.py

Desde el 2003 no tiene inflación. Hicieron un Banco Central independiente. Sabes cuánto son los impuestos que tienen ellos: 10% de IVA y 10% de ganancias y listo. No saben lo que son retenciones, nunca las vieron¹.

Mauricio Macri, ex presidente de la República Argentina (2015-2019).

“Milei intenta replicar el modelo económico de Paraguay”²

Santiago Peña, presidente de la República del Paraguay desde 2023.

¹“Macri puso de ejemplo a Paraguay por su estabilidad macroeconómica: ‘Me dan ganas de llorar’”, *Última Hora*, 18 de agosto de 2023, en: <https://www.ultimahora.com/macri-puso-de-ejemplo-a-paraguay-por-su-estabilidad-macroeconomica-me-dan-ganas-de-llorar>

²Ballesteros, Cecilia y Carneri, Santi, “Santiago Peña: ‘Milei intenta replicar el modelo económico de Paraguay’”, *El País*, en: <https://elpais.com/internacional/2024-03-02/santiago-pena-milei-intenta-replicar-el-modelo-economico-de-paraguay.html>

Ya en la introducción realizada por el coordinador de la obra que aquí se reseña, el propio Ignacio Telesca reconoce que, aunque no fue su intención, la coyuntura presente a la aparición del libro lo convierten en una lectura de absoluta vigencia y actualidad:

Estamos atravesando un tiempo donde el Estado está siendo disputado desde diferentes sectores. Ya no se dirime la cuestión de si se necesita más o menos Estado. Lo que está en juego es si se necesita ya un Estado como lo venimos entendiendo desde hace más de dos siglos, al menos, o si éste se puede reemplazar por un conjunto de corporaciones.

Este libro no pretende dar cuenta de este debate sino simplemente comenzar a reflexionar sobre cómo se fue modelando un Estado autónomo en Paraguay tras su independencia (p. 7).

Ya que este tomo suma a hacer más voluminosa la colección de Sb Editorial titulada *Paraguay Contemporáneo*³, venimos en esta reseña a tomar la idea de un diálogo entre el Paraguay del pasado y el presente; lo hacemos a la luz de que el Paraguay del presente resulta cada vez más sinónimo de ejemplo a seguir —como lo describió muy bien en su momento el sociólogo Luis A. Galeano—, para una actual Argentina en permanente crisis, como un modelo de *hegemonía de un Estado débil*⁴.

El Paraguay actual, con un Estado incapaz de asegurar el bienestar para un porcentaje importante de su población, es planteado por políticos a ambos lados del río de la Plata como la panacea de estabilidad macroeconómica y de crecimiento económico sostenido. Olvidan decir que, en Paraguay, esto ocurre a un alto costo social; esa advertencia está sonando como una contestación crítica en los últimos tiempos a las voces que proclaman la necesidad de Argentina de que imite el modelo paraguayo⁵. Como señaló el legislador argentino Miguel Pichetto, con un enfoque muy conservador y denigrante hacia la migración paraguaya que buscó históricamente alcanzar un mayor grado de bienestar en la Argentina, “la macro paraguaya es extraordinaria, ellos tienen todo ordenado, no tienen inflación, el Banco Central funciona como un reloj. Ahora bien, el 5% de la población concentra la riqueza, el resto es todo pobre, masivamente pobre, y para [solucionar] eso siempre está la Argentina...”⁶.

³ Directoras de la Colección: Magdalena López (CONICET - Universidad Nacional de Buenos Aires), Carla Benisz (CONICET - Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Entre Ríos), y Ana Couchonnal (CONICET - HiTePAC, Universidad Nacional de La Plata).

⁴ Galeano, L.A., *La hegemonía de un Estado débil*, Asunción, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 2009.

⁵ Agostinelli, Guido, “Cómo funciona el modelo que Javier Milei intenta replicar. Paraguay: ¿un reflejo de la Argentina que se viene?”, Página 12, 2 de junio de 2024, en: <https://www.pagina12.com.ar/740859-paraguay-un-reflejo-de-la-argentina-que-se-viene> ; Larroza, Mario, “Dato mata relato”, Abc Color, Suplemento Cultural, 14 de julio de 2024, en: <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/cultural/2024/07/14/dato-mata-relato/> ; Sietecase, Reinaldo, “¿Milei se inspira en el modelo económico de Paraguay? Entrevista a Magdalena López”, Radio con vos, 3 de junio de 2024, en: <https://radioconvos.com.ar/milei-se-inspira-en-el-modelo-economico-de-paraguay/>

⁶ “Diputado Miguel Pichetto critica asistencia de Argentina a paraguayos”, *Última Hora*, 5 de marzo de 2024, en: <https://www.ultimahora.com/diputado-argentino-miguel-pichetto-critica-asistencia-de-argentina-a-paraguayos>

Si la historia como disciplina es el eterno diálogo del presente con el pasado, qué mejor momento que esta oportunidad para contestar que el Paraguay no fue siempre un Estado débil, sino que su primer modelo de construcción, bajo la mirada paternalista y autoritaria de Carlos Antonio López —que distó mucho de ser una utopía ni una arcadia feliz—, fue bastante distinto al modelo de Estado actual que se publicita como ejemplo de modelo neoliberal.

Esto es lo que plantea, sin proponérselo —insistimos—, el presente libro; y lo hace desde enfoques multidisciplinares de las ciencias sociales y de las humanidades. Decir que el actual modelo de Estado paraguayo tiene graves falencias estructurales tampoco significa que el modelo *lopista*⁷ del Estado paraguayo del siglo XIX —sin libertades políticas, con esclavitud, y basado en un sistema de estratificación étnico-social segregado— fuera un ejemplo; aquél fue, simplemente, un modelo de Estado distinto al actual neoliberal paraguayo, por más que se siga desplegando el contradictorio discurso nacionalista *lopista* que los gobiernos de las tres últimas décadas de apertura democrática hayan expresado.

El primer capítulo se denomina *La cuestión de la conformación del Estado paraguayo durante el gobierno del Dr. Francia*, autoría de José Ignacio Wasinger Espro, y desde la perspectiva cronológica parte del gobierno previo a la emergencia política de Carlos Antonio López (1841), de los gobiernos provisorios (1811-1814) y de la larga dictadura del célebre doctor José Gaspar Rodríguez de Francia (1814-1840). Este capítulo pretende dialogar y debatir sobre la construcción historiográfica respecto al Dr. Francia como paradigma de construcción de un nuevo Estado-Nación paraguayo, tanto desde la perspectiva discursiva más tradicional —vinculada a la construcción de grandes relatos nacionales— como desde aquélla que pretende erigir a Rodríguez de Francia como un revolucionario ilustrado jacobino. Wasinger Espro logra por medio del diálogo con las fuentes documentales, así como con las secundarias, un análisis crítico que muestra al Dr. Francia más como un continuador de las políticas coloniales borbónicas que como un *Robespierre* paraguayo.

El segundo capítulo se titula *El Estado durante los gobiernos de Carlos Antonio López. ¿Crear, consolidar o ampliar?*, de Magdalena López, quien ofrece, principalmente desde el abordaje de la ciencia política, un cruzamiento con la producción historiográfica sobre el tiempo del viejo López, realiza un análisis teórico sobre las categorías que corresponden a *lo nuevo* y *lo viejo* del Estado que Carlos Antonio López heredó, así como un estudio de lo que transformó. Este análisis teórico se hace con especial y cuidadosa preocupación por observar la aplicabilidad de los abordajes en un contexto paraguayo y latinoamericano. Su análisis, aparte de enfocarse en aspectos de construcción institucional desde lo político, lo social y lo económico, usa como ejemplo de estudio de caso una microhistoria de construcción problemática del Estado: el

⁷ El término *lopista* alude en Paraguay al modelo de Estado de la etapa de gobierno de Carlos Antonio López (1844-1862) y también, en parte, al periodo de gobierno de su hijo, Francisco Solano López (1862-1870), aunque varios de estos años coincidieron con la *guerra total* —en términos del historiador Luc Capdevila— de Paraguay contra la Triple Alianza (Brasil, Argentina y Uruguay), contienda iniciada en diciembre de 1864 y finalizada en marzo de 1870 con la derrota paraguaya.

proceso de monetización iniciado por Carlos Antonio López, con sus múltiples problemáticas derivadas.

El tercer texto es el capítulo *Aproximación a una concepción marxista del Estado bajo el régimen de los López*, de Ronald León Núñez. Se trata de un ensayo doble: por un lado analiza —con la vista puesta en el siglo XIX, y bajo las categorías de la teoría marxista— la conformación social, económica y política del Estado de López, definiéndolo como una construcción oligárquica, dibujando el Paraguay de entonces como algo muy lejano a una experiencia revolucionaria; y en segundo lugar, poniendo la mirada en el siglo XX, el texto resulta en una crítica a la deriva nacionalista de la izquierda paraguaya —sobre todo del Partido Comunista Paraguayo (PCP)—, que en vez de criticar la construcción discursiva de los nacionalistas lopistas —funcionales a los partidos políticos tradicionales—, terminó por abrazar dichas ideas desde el ideario comunista, causando una desviación del materialismo histórico marxista en un contexto de exacerbación de lo nacional promovido desde el stalinismo. Para el autor, es importante aclarar que el Estado paraguayo de López en el siglo XIX representa un modelo que no puede ni debe ser emulado, un ejemplo que no debe servir como *espejo*, un imaginario político-institucional que no debe ser reivindicable ni para la izquierda como sector ideológico ni para la clase trabajadora.

El cuarto capítulo es obra de Barbara Potthast y lleva por título *La moral pública y el Estado en Paraguay a mediados del siglo XIX*. Especialista en la historia de género de las mujeres del siglo XIX en el Paraguay, Barbara Potthast ofrece en su capítulo un trabajo que es continuidad de su línea de investigación principal, teniendo al Estado paraguayo como articulador desde el poder de las políticas de la moral y de las buenas costumbres. El análisis de la autora se centra en el rol del Estado paraguayo, primero con la dictadura del Dr. Francia y luego en tiempos de Carlos Antonio López, como articulador de la familia y de la sexualidad en su construcción social, así como de la consolidación de un modelo patriarcal que buscaba moralizar la sociedad paraguaya y que ya tenía sus bases precedentes.

El capítulo quinto, *Un poder Judicial dependiente: la reorganización judicial entre 1842 y 1849*, es autoría de Herib Caballero Campos, y en éste se analizan, desde la historia del derecho, las peripecias de la construcción paraguaya de la institucionalidad judicial —que deberían ser independiente del gobierno—, pero que al final resultó más bien ser una estructura auxiliar en la gobernabilidad, tanto durante el segundo consulado de Mariano Roque Alonso y Carlos Antonio López, como en el primer lustro de la presidencia de este último. Si bien el mentado Poder Judicial del *lopismo* no fue tan autónomo ni independiente como se plantearía en la construcción de un Estado moderno —con división y equilibrio de poderes—, sí fue una herramienta fundamental en la expansión y consolidación de las políticas del titular del Poder Ejecutivo de entonces, Carlos Antonio López.

El sexto capítulo se titula *Gobernar el Paraguay rural. Una aproximación a San Pedro de Ycuamandiyú y San Isidro de Curuguaty, 1840-1860*, de Emilia Sol Delgado, texto en el que la investigadora ahonda en el estudio pormenorizada de sendas comunidades; la autora explica por qué elegir esas dos comunidades para el abordaje del gobierno del Paraguay rural, argumentando que San Pedro de Ycuamandiyú y San Isidro de Curuguaty compartían características socioeconómicas, como la de ser puntos importantes de la extracción y comercialización de la yerba mates (un producto clave en la economía del Estado paraguayo en tiempos de López). Este estudio, además, profundiza en el análisis de los entramados institucionales de funcionarios —tanto de justicia como militares— y su relacionamiento con las dos poblaciones mencionadas durante la etapa de construcción del Estado paraguayo de mediados del siglo XIX.

El séptimo texto corresponde al capítulo denominado *Movilidad, pasaportes y control social en el Estado lopista*, de Michael Kenneth Huner, sobre un tema de vital importancia en lo que afecta a la vida común de las personas de aquel tiempo: el férreo control social. Este control se articulaba entonces desde el Estado, que sometía a la población por medio de pases y pasaportes que la ciudadanía debía utilizar para demostrar que contaba con el permiso para trasladarse dentro del propio territorio paraguayo. Por medio de un apasionante estudio de casos, el autor nos introduce en la cotidianeidad con la cual el peso del Estado se cargaba sobre los hombros de la población, pero también describe y explica cómo el deseo de libre tránsito permitía que apareciesen una serie de mecanismos sociales que buscaban —mediante la falsificación de dichos documentos—, escapar de una situación de permanente servidumbre y control estatal.

En el capítulo brillantemente titulado *¿De quién son las vacas? Percepciones del Estado entre los trabajadores de las estancias de la patria (1820-1850)*, Mariana Katz realiza una historia social de la ganadería en el Paraguay (tanto durante la dictadura del Dr. Francia como en tiempos de López). En este octavo capítulo, la autora refiere la denuncia social y económico patrimonial de las personas en situación de dependencia de estas estancias, o de las empresas ganaderas del Estado paraguayo, en contra de los encargados o administradores de estos bienes públicos y su uso clientelar. Estas estructuras socio-económicas del siglo XIX paraguayo constituyeron mecanismos de relacionamiento que dieron forma a la construcción social y macroeconómica del Estado en el Paraguay anterior a la Guerra Guasú. El texto explica de manera interesante cómo —desde el periodo tardo-colonial y durante las etapas de gobierno Francia y López— la población subordinada y humilde del Paraguay construyó un concepto muy bien acabado de la distinción de la cosa pública y la privada, así como una defensa del patrimonio público frente a la corrupción de las élites sociales locales.

El noveno capítulo se titula *El conflicto entre el Paraguay y el Estado de Buenos Aires por los paraguayos liberales*; en éste, Ricardo Scavone Yegros —historiador especialista en relaciones diplomáticas e internacionales del Paraguay— narra cómo el exilio paraguayo en

Buenos Aires contaba en las décadas centrales del siglo XIX con una libertad de prensa y organización que les permitió tener una voz crítica que en el Paraguay de López era impensable e inconcebible. Scavone explica cómo la incapacidad de López para controlar el discurso de los exiliados en Buenos Aires llevará a consecuencias diplomáticas con Argentina, ante la negativa recibida del Gobierno porteño para ejercer control sobre las expresiones de la oposición paraguaya emigrada al país vecino.

El décimo texto es autoría de la historiadora Anahí Soto Vera, bajo el epígrafe *Signos de la centralización del poder lopista en Villarrica*. Soto Vera describe y analiza el proceso de centralización del Estado paraguayo del XIX, tomando como caso la localidad de Villarrica; este estudio comprende cronológicamente desde la muerte del Dr. Francia y la transición del poder a Carlos Antonio López, hasta la defunción de este último y los prolegómenos de la Guerra Guasú. El capítulo ahonda en el proceso de organización territorial, judicial, étnico y social, proceso que habla de las continuidades y rupturas con los privilegios de la élite local guaireña; Anahí Soto explica cómo, a pesar todo, la actual capital del Guairá siguió conservando una gran importancia como villa en el sentido económico.

El undécimo capítulo se denomina *El costo de la ciudadanía: supresión del pueblo de indios de Guarambaré*, de Belén Cantero Fernández, con un muy detallado estudio de caso sobre las consecuencias del Decreto del 7 de octubre de 1848 que suprimió los veintiún *pueblos de indios* que aún quedaban en la República del Paraguay, remanente de tiempos coloniales. Este trabajo describe cómo las medidas confiscatorias y las nuevas obligaciones ciudadanas afectaron a la población originaria del pueblo de Guarambaré, con una transformación social y económica en pro de la construcción del Estado paraguayo. Esto, que debería haber significado una liberación efectiva de la población indígena, en realidad se transformó en una mayor sujeción forzada por el Estado y en un cambio hacia la atomización de la vida de estos grupos, en detrimento de los modos cotidianos comunales, que eran consuetudinarios de los pueblos originarios.

El duodécimo texto corresponde al capítulo titulado *Los libertos de la República. Esclavitud y emancipación en el gobierno de Carlos Antonio López*, de Fátima Valenzuela, quien escribe sobre la población afrodescendiente esclavizada; este sector de la sociedad decimonónica paraguaya fue afectado por el *Decreto de libertad de vientres*, el cual constituía la política gradual —de futura abolición— de la institución de la esclavitud en el Paraguay por parte del Estado. El trabajo se presenta como un exhaustivo e innovador análisis de fuentes en comparación con otros estudios sobre las emancipaciones graduales en el Río de la Plata, así como en la aplicación de cuadros, gráficos y mapas explicativos que dan buena cuenta de la profunda investigación demográfica realizada al respecto por Fátima Valenzuela.

El decimotercer capítulo se titula *La construcción demográfica del Estado lopista* y es autoría del coordinador de esta obra colectiva, Ignacio Telesca; su texto, tal como anuncia el

título del mismo, es un pormenorizado estudio sobre la demografía del Paraguay en tiempos de los López, que hace referencia tanto a los censos coloniales como al censo de 1846, incorporando también el esfuerzo publicista de Du Graty de 1862. Junto con un detallado análisis que integra estudios previos sobre la cuestión de investigadores, Ignacio Telesca muestra los problemas y las posibilidades a la hora de definir cuál era la población paraguaya previa a la Guerra Guasú, así como también demostrar el interés de López por la demografía como parte de la construcción del Estado paraguayo (con la mirada puesta en la economía y/o en la defensa del país). El trabajo de Telesca incorpora anexos con valiosas informaciones, así como cuadros demográficos, muy útiles para la visualización de los datos de los que parten sus análisis y argumentaciones.

Finalmente, el decimocuarto y último capítulo del libro, titulado *¿(Nunca) Fuimos modernos? La constancia salvaje*, autoría de Ana Inés Couchonnal Cancio, presenta un ensayo en el que la investigadora expresa las particularidades de la historia paraguaya en la tensión articulada entre *la modernidad y lo propio* del Paraguay, en una cronología de análisis que abarca los tiempos coloniales y el periodo independiente; la autora recurre para ello a testimonios sobre las fiestas o festividades en el Paraguay, realizados por parte de relatores extranjeros, testigos de aquéllas. Todo este ejercicio epistémico tiene como propuesta celebrar lo distinto y lo diferente que es el Paraguay, y supone un esfuerzo por pensar desde ese lugar las categorías que debemos usar para entender nuestra realidad pasada y presente.

Esta importantísima obra colectiva coordinada por Ignacio Telesca es, quizá, la propuesta más ambiciosa y bien lograda de un estudio coral sobre la construcción del Estado paraguayo de mediados del siglo XIX, en la etapa histórica que comprende la *tutela paternal* del Paraguay por parte de Don Carlos Antonio López. Se trata, sin duda, de un material indispensable en la biblioteca de todo estudiante e investigador de la historia paraguaya en general, y de la historia del periodo de preguerra de 1870 en particular. Como ya abundamos al inicio de esta reseña, este libro tiene una vigencia presente absolutamente fundamental, en el sentido de que la obra dialoga a través de sus capítulos acerca de la construcción del Estado en sentido general, un asunto muy presente en la agenda política latinoamericana actual, especialmente en Paraguay y en Argentina.